MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL PSIQUIATRICO

Venezuela No. 1004 – Tel. 292.830 Asunción – Paraguay

Resolución Interna N° 10 /2010

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA CONTRATACION DIRECTA N° 10/2010 EN EL RUBRO 350, PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES (Recarga de Extintores).

Asunción, 23 de junio de 2010

VISTA:
La necesidad de comunicar el procedimiento de la declaración DESIERTA de **la Adquisición de productos e instrumentales químicos y medicinales (Recarga de Extintores)** y;

CONSIDERANDO:
El cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909 y:

POR TANTO:

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO
RESUELVE

Articulo 1° Declarar la Contratación Directa N° 10/2010, **PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES (Recarga de Extintores). DESIERTA.**

Articulo 2° Disponer la realización de un 2° llamado de contratación.-

HOSPITAL PSIQUIATRICO · DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS · MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY

PROF. DR. NESTOR J. GIRALA S.
Director General